



de diez maravedis.



**SELLO QVARTO. VEEN-  
TE MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y NUEVE.**

Hospital Onze mill ochocientos y cinco D. Condo q.  
 ha satisfecho deudas, Vehedificado las gradias de los  
 Enfermos, Comprado trigo, Carne, Surrumento para las  
 Verrias, y alguna Vopa para las Camas, y da desta su  
 dad las mas Expressivas gradias por esto Simona, que  
 ha servido q. Sufragar la Presencia del quantioso  
 numero de pobres en enfermos, pues Cozede de nobreua  
 En ambos Sexos, participando al mismo tiempo Como  
 para que nose ayan tan arrepable Simona con la Con-  
 tinuacion de las Representaciones desde el dia primero de  
 Pasqua de Resurrez. cuyo fin se halla prebenida para  
 concluir suplicando que si esta Ciudad lo tubiere por  
 Combeniente se sirva designar dia para quando haya  
 de cumplir esta temporada, pues estando para enipurar  
 con los Conuicos, es na de las Condiciones que hade Com-  
 prender, con todo lo demas que fuere del agrado de esta  
 Ciu. Juen haviendolo oido. Acordo que para Con-  
 ferir y Resolver sobre su Combenido se tirase General-  
 mente a Cavildo Extraordinario mañana Domingo  
 alas nueve de la. Intendiendose tambien a la Citacion  
 para la nominacion de Cavalleros Conuicados que sean  
 adho de Lado Loro, sobre lo que ha deurrido, y ha ma-  
 nifestado A. N. Marques de Beniel, trayendose acite  
 sin otra titulo de la Conzerion de para de Come-  
 dias, aciendo que han precedido, y Exemplares que ha-  
 bier sobre el modo de hechar a la suente y  
 Despu los Señores D. Joseph Lasso, Marques  
 de Beniel, D. Juan Vison, D. Diego Cortuarez,  
 D. Lanes Lavin, D. Juan Antonio Plauano, Don  
 Geronimo Sarandona, y D. Juan Monte

